

51 Fecha.

e. 40960

1110143

\$2978098.



ESCRITURA

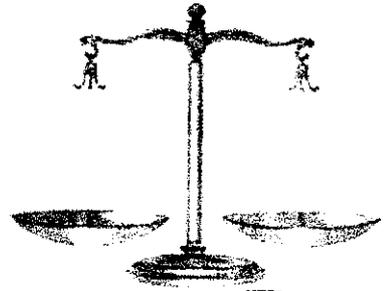
**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**



NOTARIA
PUBLICA



ESCRITURA

DE: ESCRITURA DE PARTICIÓN Y COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: PRIMERA PARTE: LOS SEÑORES HILDA ANTONINA MIENTES ALONZO Y JULIO ANDRES SANTANA MIENTES
SEGUNDA PARTE: LA SEÑORA HILDA ANTONINA MIENTES ALONZO.-

A FAVOR A FAVOR DE: SEGUNDA PARTE: EL SEÑOR JULIO ANDRES SANTANA MIENTES.-

Nº 2016.13.08.002.P002069

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 29.780,00

MANTA: 07 DE JULIO DEL 2016

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 05262258



Factura: 001-002-000018155



20161308002P02069

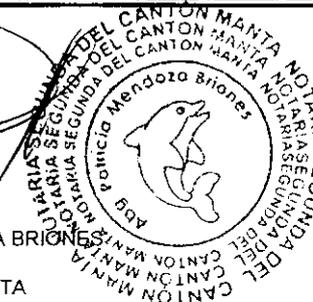
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308002P02069						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2016, (13:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUENTES ALONZO HILDA ANTONINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301227656	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANTANA MUENTES JULIO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309075024	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	PARTICION EXTRAJUDICIAL QUE OTORGAN: LOS SEÑORES HILDA ANTONIA MUENTES ALONZO Y JULIO ANDRES SANTANA MUENTES						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	29780.00						



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Escritura N°:	20161308002P02069						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2016, (13:17)						



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000018155

CODIGO BUNERICO: 2016.13.08.006.P.02069

PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL

LOS SEÑORES HILDA ANTONINA MUENTES ALONZO Y JULIO ANDRES SANTANA MUENTES.-

CUANTIA: \$29.780,98

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPPROPIEDAD QUE OTORGA LA SEÑORA HILDA ANTONINA MUENTES ALONZO A FAVOR DEL SEÑOR JULIO ANDRES SANTANA MUENTES

CUANTIA: \$29.780,98

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves siete de julio del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Segunda del Cantón manta, comparecen por una parte en calidad de HEREDERA Y VENDEDORA, la señora **HILDA ANTONINA MUENTES ALONZO**, viuda, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero uno dos dos siete seis cinco guion seis**, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de HEREDERO Y COMPRADOR, el señor **JULIO ANDRES SANTANA MUENTES**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero nueve cero siete cinco cero dos guion cuatro**, de estado civil



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO CALLE 16
TELEFONO: 052622333



uno tres cero uno dos dos siete seis cinco
seis, por sus propios derechos; y, por otra parte en
calidad de **HEREDERO Y COMPRADOR**, el señor **JULIO
ANDRES SANTANA MUENTES**, con cédula de ciudadanía
número **uno tres cero nueve cero siete cinco cero dos
guion cuatro**, de estado civil soltero, por sus
propios derechos.- Los comparecientes están
domiciliados en esta ciudad de Manta; Con capacidad
legal y suficiente para suscribir la siguiente
escritura.- **SEGUNDA. ANTECEDENTES.**- La señora Hilda
Antonia Muentes Alonzo, en su estado civil casada con
el causante señor Carlos Andrés Santana Flores,
adquirió un terreno ubicado en las inmediaciones del
Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, que tiene
los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:**
seis varas setenta y dos centímetros y lindera con
callejón dejado por el vendedor señor Cedeño Basurto;
POR ATRÁS: los mismos seis metros sesenta y dos
centímetros y terrenos del señor Oswaldo Álvarez; **POR
UN COSTADO:** veintisiete metros sesenta y dos
centímetros y propiedad de María de Reyes de Lino; y,
POR EL OTRO COSTADO: la misma extensión y terrenos de
Miguel Cedeño Basurto y de Margarita Reyes, más un
callejón de dos varas de ancho por veintiún varas de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CAJILE
TELEFONO: 05262258



ratificándose en el resto del contenido de dicha escritura de Compraventa, por lo que desde ya solicita al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se sirva marginar la presente aclaración en el correspondiente registro a su cargo.- **CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.-** Los suscritos comparecientes, por nuestros propios derechos, declaramos en forma unánime, que hemos decidido no realizar inventario solemne, debido a que los que intervenimos en este acto somos los únicos herederos del causante. **QUINTA: PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS.-** Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores **HILDA ANTONINA MUENTES ALONZO Y JULIO ANDRES SANTANA MUENTES**, por sus propios derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente y único y universal heredero del causante señor Carlos Andrés Santana Flores, convienen en forma expresa y de mutuo acuerdo efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de la totalidad del bien inmueble descrito en la cláusula segunda del presente contrato, por lo que procedieron a solicitar al señor Alcalde de la ciudad de Manta, para que autorice la partición del mencionado bien inmueble, concediéndole tal autorización el Área de Gestión del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MENDOZA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO CALLE 6
TELEFONO: 052622543



ciento; **SANTANA MUENTES JULIO ANDRES** (hijo heredero) equivalente al cincuenta por ciento. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del cincuenta por ciento para la señora Hilda Antonia Muentes Alonzo como gananciales al cónyuge sobreviviente; y el restante cincuenta por ciento que le corresponde al señor Julio Andrés Santana Muentes como único y universal heredero del causante Carlos Andrés Santana Flores. Área sobrante de la propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor del Heredero Julio Andrés Santana Muentes tal como fue solicitado, con los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** partiendo de la izquierda a derecha en nueve punto veintisiete metros lindando con propiedad del señor Agua Santa Marcillo, sigue su rumbo en uno punto noventa y ocho metros, con callejón público y desde este punto sigue su rumbo con cinco punto diecisiete metros, lindando con propiedad de la señora Estrella Cedeño; **ATRÁS:** dieciséis punto cuarenta y dos metros - propiedad de la señora María Reyes Lino; **COSTADO DERECHO:** seis punto once metros, propiedad de la señora María Carlina Barreiro y otros; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** seis punto sesenta y dos metros, propiedad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
QUITO - Ecuador



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052 022823



cláusulas de estilo para que esta minuta se
 eleva a escritura pública y en la cual consta la
 partición extrajudicial de los bienes muebles e
 inmuebles intestados, surta sus efectos de ley.
 Minuta firmada por la Abogado Maikel Vélez Z., con
 matrícula No.3.398 del Colegio de Abogados de
 Manabí.- **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE
 COPROPIEDAD: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
 una de Compraventa, la misma que se haya establecida
 bajo el siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura
 pública, por una parte en calidad de VENDEDORA, la
 señora **HILDA ANTONINA MIENTES ALONZO**, viuda,
 portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres
 cero uno dos dos siete seis cinco guion seis**, por sus
 propios derechos; y, por otra parte en calidad de
 COMPRADOR, el señor **JULIO ANDRES SANTANA MIENTES**, con
 cédula de ciudadanía número **uno tres cero nueve cero
 siete cinco cero dos guion cuatro**, de estado civil
 soltero, por sus propios derechos.- Los
 comparecientes están domiciliados en esta ciudad de
 Manta. Los comparecientes son de nacionalidad
 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO CALLE 700
 TELEFONO 052622583



a los antecedentes expuestos, la PARTE VENDEDORA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la PARTE COMPRADORA, todos y cada uno de sus derechos del bien inmueble que se detalla en la cláusula precedente, que han adquirido de exclusiva propiedad del comprador, ya que es propietario del otro cincuenta por ciento. **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA.-** El precio de venta del inmueble descrito, objeto de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de **\$14.890,49 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 49/100)**, justo precio que la PARTE COMPRADORA paga a la PARTE VENDEDORA de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente Contrato, y que la PARTE VENDEDORA declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** La PARTE VENDEDORA declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO CALLE
 TELEFONO 052622583



COMPRADORA, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo será de cuenta de la

PARTE VENDEDORA.- **NOVENA.- AUTORIZACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE COMPRADORA para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-

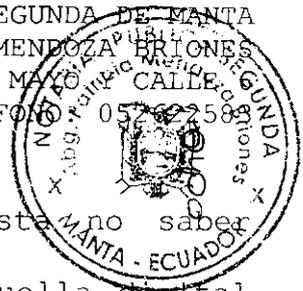
DÉCIMA.- ACEPTACIÓN.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA**

PRIMERA.- DECLARACION DEL COMPRADOR.- El comprador, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda
 Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO CALLE
 TELEFONO: 052622588



ANTONINA MIENTES ALONZO, me manifiesta no saber
 firmar y para ello solo estampa su huella digital
 del pulgar derecho y a su ruego firma por ella los
 señores ANGEL ALBERTO HIDALGO LOPEZ Y CELINDA
 LEONOR ZAMBRANO ANCHUNDIA, en calidad de testigos;
 quienes se ratifican y firman conmigo, en unidad de
 acto, quedando incorporado al protocolo de esta
 Notaría, de todo lo cual doy fe.- *P*

Elaborado por M.Q.M



HILDA ANTONINA MIENTES ALONZO
 C.C. 130122765-6

Celinda Zambrano A.



TESTG: CELINDA LEONOR ZAMBRANO ANCHUNDIA
 C.C. 131327579-2

Angel Alberto Hidalgo Lopez



TESTG: ANGEL ALBERTO HIDALGO LOPEZ
 C.C. 131136113-1

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral Bien Inmueble
54545



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16008079, certifico hasta el día de hoy 07/06/2016 9:23:39, la Ficha Registral Número 54545.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 30 de diciembre de 2015
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta, Ecuador tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente, seis varas setenta y dos centímetros y lindera con callejón dejado por el vendedor señor Cedeño Bazurto. Por atrás, los mismos seis metros sesenta y dos centímetros y terrenos del señor Oswaldo Alvarez. Por un costado, veintisiete metros sesenta y dos centímetros y propiedad de Maria de Reyes de Lino y por el otro costado, la misma extensión y terrenos de Miguel Cedeño Bazurto y de Margarita Reyes, mas un callejón de dos varas de ancho por veintiún varas de largo y va a salir a la calle publica y que es intermedia a las dos propiedades últimamente nombradas.
SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1264	18/dic./1979	1.251	1.251
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1874	11/dic./1990	3.022	3.025

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

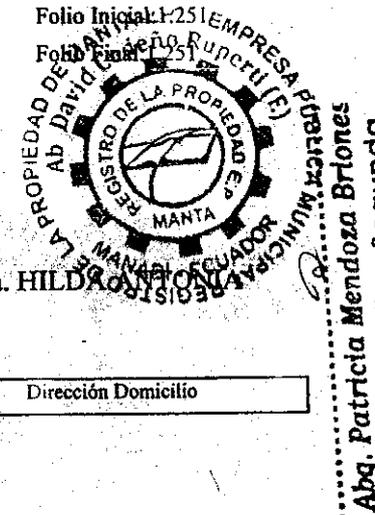
[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 18 de diciembre de 1979 Número de Inscripción: 1264
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2284
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de noviembre de 1979
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

El señor Juan Manuel Muentes Alonzo en calidad de Agente Oficioso de la compradora Sra. HILDA ANTONIA MUENTES DE SANTANA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000017534	MUENTES ALONZO HILDA ANTONIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000079085	HOLGUIN MARQUEZ ENRIQUE POLIBIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000079086	MUENTES DOLORES AURORA	CASADO(A)	MANTA	



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 11 de diciembre de 1990
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Inscripción: 1874
Número de Repertorio: 338

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Tomo: 1
07 JUN 2016
Folio Inicial: 3.022
Folio Final: 3.025
Pag 1 de 2

Abg. Patricia Mendoza Briones

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108224



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SANTANA HILDA MIENTES DE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de JULIO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1110143000 BARRIO SANTA MARTHA CALLEJON PUBLICO CON SALIDA A LA CALLE 12

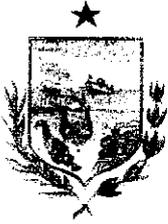
Manta, seis de julio del dos mil dieciséis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 079210

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a SANTANA HILDA MIENTES DE, ubicada en B. SANTA MARTHA CALLEJON PUBLICO CON SALIDA A LA C. 12 AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo valor es \$14890.49 CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 49/100 asciende a la cantidad de \$14890.49 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA MAS DE 20 AÑOS

MJP

06 DE JULIO DE 2016

Manta,

del 20



Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendoza Btones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No



1/6/2016-022

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-11-01-43-000	105.00	\$ 19.353,34	CALLE 12 Y CALLEJON CIEGO	2016	211639	437573
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.G. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SANTANA HILDA MUENTES DE			Costa Judicial			
1/6/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,77	(\$ 0,68)	\$ 6,09
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,18	(\$ 0,87)	\$ 1,31
			MEJORAS 2012	\$ 2,57	(\$ 1,03)	\$ 1,54
			MEJORAS 2013	\$ 7,01	(\$ 2,80)	\$ 4,21
			MEJORAS 2014	\$ 7,41	(\$ 2,96)	\$ 4,45
			MEJORAS 2015	\$ 1,82	(\$ 0,73)	\$ 1,09
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 44,53	(\$ 17,81)	\$ 26,72
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,90		\$ 2,90
			TOTAL A PAGAR			\$ 48,31
			VALOR PAGADO			\$ 48,31
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICION EXTRAJUDICIAL - REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del remanente de la propiedad de "HILDA ANTONIA MUENTES ALONZO" ubicado en la calle 12 y callejón del barrio Santa Martha de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral 1-11-01-43-000, mismo que según Escritura posee un área de 179,72m².



AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 179,72m² (Escritura de compraventa autorizada en la Notaria Primera de Manta el 15 de noviembre de 1976 e inscrita el 29 de diciembre de 1976)

Por el Frente: 6 varas 72 centímetros (5,76m) – Callejón dejado por el vendedor señor Cedeño Bazurto

Por Atrás: 6,62m – Terrenos del Sr. Oswaldo Alvarez

Por un Costado: 27,62m – Propiedad de Maria de Reyes de Lino

Por el Otro Costado: 27,62m – Terrenos de Miguel Cedeño Bazurto y de Margarita Reyes, más un callejón de dos varas de ancho por veintiún varas de largo y va a salir a la calle publica, y que es intermedia a las dos propiedades últimamente nombradas

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 75,26m²
-75,26m² a favor de los señores Maria Carlina Barreiro Delgado, Maria Cristina, Rosa Angélica y Elsa Elizabeth Palma Delgado
(Escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 11 de diciembre de 1990)

ÁREA TOTAL AL REALIZAR PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: 104,46m²

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Declaración Juramentada No. 2016-13-08-07-P01923 de los herederos del causante Carlos Andres Santana Flores autorizada en la Notaria Séptima de Manta el 22 de junio de 2016) Área de terreno 104,46m²) Equivalente al 100%:

MUENTES ALONZO HILDA ANTONINA (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%

SANTANA MUENTES JULIO ANDRES (hijo heredero) equivalente a 50,00%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para la señora Hilda Antonina Muentes Alonzo como gananciales al cónyuge sobreviviente, y el restante 50,00% que le corresponde al señor Julio Andres Santana Muentes como único y universal heredero del causante Carlos Andres Santana Flores. Área sobrante de la propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor del heredero Julio Andres Santana Muentes tal como fue solicitado, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: Partiendo de izquierda a derecha en 9,27m lindando con propiedad del Sr. Agua Santo Marcillo, sigue su rumbo en 1,98m con callejón público y desde este punto sigue su rumbo con 5,17m lindando con propiedad de la Sra. Estrella Cedeño

Atrás: 16,42m – Propiedad de la Sra. Maria Reyes Lino

Costado Derecho: 6,11m – Propiedad de la Sra. Maria Carlina Barreiro y otros

Costado Izquierdo: 6,62m – Propiedad del Sr. Oswaldo Alvarez

Área: 104,46m²

Nota:

- De acuerdo a Memorando No. 0414-DACRM-JCM-16 de fecha 30 de junio de 2016 se menciona textualmente que "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por los propietarios en su dependencia."
- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ibídem, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, julio 01 de 2016


Eco. Liliana Cedeño Macías

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o engañosos en el mismo.



Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

CALLE 12

CALLEJON PUBLICO



MARIA REYES LINO ACTUALMENTE
ESTRELLA BOLIVIA CEDÑO MACIAS

MARIA REYES LINO ACTUALMENTE
AGUA SANTO MARCILLO CORDERO

AREA VENDIDA E INSCRITA CON ANTERIORIDAD
A FAVOR DE LA SRA. PALMA DELGADO MARIA
CRISTINA, PALMA DELGADO ROSA ANGELICA,
PALMA DELGADO ELSA ELIZABETH Y BARREIRO
DELGADO MARIA CARLINA
AREA TOTAL: 75.26M2

AREA REMANENTE A FAVOR
DE LA SRA. HILDA ANTONINA
MUENTES ALONZO
AREA TOTAL: 104.46

OSWALDO ALVAREZ

MARIA REYES LINO

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	529561.86	9894748.29
2	529563.68	9894742.82
3	529537.37	9894734.41
4	529535.31	9894740.70

Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. HILDA ANTONINA MUENTES ALONZO Y SR.	179.72 m2
AREA VENDIDA E INSCRITA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE LA SRA. PALMA DELGADO MARIA CRISTINA, PALMA DELGADO ROSA ANGELICA, PALMA DELGADO ELSA ELIZABETH Y BARREIRO DELGADO MARIA CARLINA.	75.26 m2
AREA REMANENTE A FAVOR DE LA SRA. HILDA ANTONINA MUENTES ALONZO.	104.46 m2



UBICACION

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL BARRIO SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA MANTA - CANTON MANTA"

PROPIEDAD :

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE AREA REMANENTE
DE TERRENO

PROPIETARIO :

SRA. HILDA MUENTES ALONZO

PROYECTO :

ING. ANGELO HERNANDEZ LOPEZ
REG. PROF. N. 815

ESCALA :

1 : 200

CLAVE CATASTRAL :

1110143000

LAMINA :

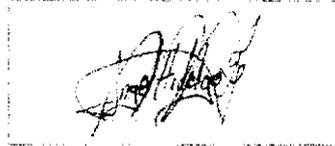
01 / 01



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1311361131
Nombres del ciudadano: HIDALGO LOPEZ ANGEL ALBERTO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1983
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ARQUITECTO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: HIDALGO V ANGEL LUPERCIO
Nombres de la madre: LOPEZ ALVIA MARIA IRENE
Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2016
 Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.07 15:55:58 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

bg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309075024

Nombres del ciudadano: SANTANA MIENTES JULIO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANTANA FLORES CARLOS ANDRES

Nombres de la madre: MIENTES ALONZO HILDA ANTONINA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.07 15:54:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301227656

Nombres del ciudadano: MIENTES ALONZO HILDA ANTONINA

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CARLOS A SANTANA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SEGUNDO M MIENTES

Nombres de la madre: MARIA LUISA ALONZO

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010



Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYSÍ MARCELA QUIROZ MERO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.07 15:50:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendivea Briones
Notaría Pública Seguridad

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1594519



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1313275792

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ANCHUNDIA CELINDA ESCOBAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Celinda Zambrano A.

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO RODRIGUEZ SIMON LEONIDAS

Nombres de la madre: ANCHUNDIA REYES MARIA ASUNCION

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2016

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.07 15:58:51 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

NOTARÍA
PÚBLICA

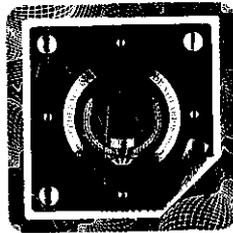
ESTAS... FOJAS ESTAN
LUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS OCHO DIAS DEL
MES DE JULIO DEL 2.016.- ESCRITURA **No.2016.13.08.002.P02069**



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



ESCRITURA EN BLANCO